



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1150

SESIÓN ORDINARIA 07/11/2022

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1149 del 24/10/2022.
- 02.- Informe de Asistencia de Consejeros a las sesiones convocadas en octubre de 2022.
- 03.- Conformación de la Comisión de Admisión para los Exámenes de Admisión.
- 04.- Comisión de Evaluación de los Exámenes de Admisión, Año Académico 2022/2023.
- 05.- Plazas carreras de Grado de la FP-UNA, Exámenes de Admisión de febrero 2023.
- 06.- Propuesta Calendario de Inscripción y Exámenes de Admisión para febrero 2023.
- 07.- Informe del Auxiliar de Enseñanza Lic. HUGO DANIEL RAMÍREZ PAREDES.
- 08.- Dictamen N° 98/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en relación a la regularización salarial a Docentes Escalonados.
- 09.- Asignación de funciones al Ing. RODOLFO VÁZQUEZ ROA.
- 10.- Rectificación de la Resolución 22/06/29-00 del Acta 1132/21/03/2022.
- 11.- Solicitud de Inscripción al Laboratorio de Física I del Est. VÍCTOR OCAMPOS.
- 12.- Cambio de fecha del 1er Examen de Gastronomía I de la Est. MÓNICA ARECO.
- 13.- Renuncia al DEF de la asignatura Estadística de la Est. ANDREA AÑAZCO RUÍZ DÍAZ.
- 14.- Cambio de Inscripción Especial a Inscripción con Dispensa de Requisito del Est. ALEX RECALDE.
- 15.- Solicitud de prórroga para presentación del Trabajo Final de los Est. GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO.
- 16.- Solicitud de prórroga para la culminación del Curso de Pregrado del Est. GUIDO NICOLÁS INSAURRALDE GALEANO
- 17.- Solicitudes de exoneración de Arancel de Convalidación de Asignaturas del Programa de Postgrado Maestría en Tecnología de la Información y Comunicación - cohorte 2020.
- 18.- Actualización de las Comisiones de Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 19.- **Asuntos Varios.**
 - 19.01 Rectificación del Proyecto Académico del Programa de Posgrado de Maestría en Tecnologías de la Información - MTIC, Convenio FPTI-FP-UNA.
 - 19.02 Plazas y cronograma para apertura del llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanza 2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 19.03 Propuesta de integración de las Subcomisiones por Departamento de Enseñanza para el concurso de Auxiliares de Enseñanza 2023.
- 19.04 Solicitud para selección de profesores escalafonados del Segundo Periodo 2022 y procedimiento de selección.
- 19.05 Propuesta de integración de Comisión de Selección de Docentes Escalafonados para el segundo periodo 2022.
- 19.06 Proyecto Transformación Curricular de Carreras de Grado de la FP-UNA.
- 19.07 Llamado a concurso de selección de Docentes Encargados de Cátedra para el Segundo Periodo Académico 2022.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 07 de noviembre de 2022, según **Acta N° 1150/07/11/2022**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:05 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta Sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta 1149 de la Sesión Ordinaria del 24/10/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1149** de la Sesión Ordinaria del 24/10/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificación.

02.- Informe de la Secretaria del Consejo Directivo, Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en octubre de 2022.

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en octubre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1148/17/10/2022 Ordinaria (Virtual)	Acta 1149/24/10/2022 Ordinaria (Presencial)
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Ausencia con Aviso
Lorenza Elizabeth Ascurra	Presente	Presente
Carlos Antonio López Núñez	Presente	Ausencia con Aviso
Luis Emilio Dietrich Benítez	Presente	Presente
Alverio Indalesio Medina	Presente	Presente
Representante Graduado Titular		
Ana Rocío Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Cristel Gisselle Gauto García	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Sergio Hernán Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruíz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	Con Permiso	Con Permiso
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada

03.- Memorando DA/2097/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite la propuesta para la integración de la Comisión de Admisión para los exámenes de Admisión correspondiente al año Académico 2022/2023.

→ El Consejo Directivo acuerda integrar la Comisión de Admisión de la FP-UNA, período 2022/2023, con los siguientes Miembros:

Presidenta: Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León

Miembros Titulares: Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra
Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra
Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez Adorno
Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios

Miembros Suplentes:

Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier

04.- Memorando DA/2098/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite la propuesta para la integración de la Comisión de Evaluación de los exámenes de Admisión correspondiente al año Académico 2022/2023.

→ El Consejo Directivo acuerda integrar la Comisión de Evaluación de los Exámenes de Admisión de la FP-UNA, período 2022/2023, con los siguientes Miembros:

ASIGNATURAS	PROFESORES
FÍSICA	Prof. Lic. Carlos Daniel González
ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA	Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez
MATEMÁTICA I Y MATEMÁTICA II	Prof. MSc. Eduardo Antonio Fernández Escobar
GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
CASTELLANO	Lic. Gabriel Benítez Morán
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL PARAGUAY	Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira

05.- Memorando DA/2099/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de distribución de los números de plazas para las carreras de grado de la FP-UNA, febrero 2023.

Dicha propuesta fue elaborada mediante un análisis de promedio de plazas y cantidad de ingresantes anual, de los últimos 5 años.

Además, actualmente se está trabajando para definir el número de plazas para los llamados posteriores, en base a otros parámetros, como infraestructura, laboratorios entre otros.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar la distribución de números de plazas por carreras de grado de la FPUNA, para el Periodo Académico 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ORIENTACIÓN	CARRERAS	Febrero 2023
A	Ingeniería en Informática	45
	Ingeniería en Marketing	20
	Ingeniería en Sistemas de Producción	20
	Licenciatura en Ciencias Informáticas	80
B	Ingeniería en Energía	20
	Ingeniería en Electrónica	45
	Ingeniería en Electricidad	45
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	15
	Ingeniería Aeronáutica	15
	Licenciatura en Electricidad	20
C	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	10
	Licenciatura en Ciencias de la Información	15
TOTAL	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	30
		380





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

06.- Memorando DA/2101/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta del Calendario de Exámenes de Admisión e Inscripción a los Exámenes de Admisión para la sede central y filial - febrero 2023.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de Exámenes de Admisión e Inscripciones a los Exámenes de Admisión para la sede central y filiales - febrero 2023, detallado a continuación;

Fechas de Inscripción

Inicio de Inscripción	23 de enero de 2023
Fin de Inscripción	01 de febrero de 2023

Fechas de Publicaciones

21 y 22 de enero de 2023
28 y 29 de enero de 2023

Fechas de Exámenes

Asignatura	Examen de Admisión
- Física	03/02/2023
- Aritmética y Álgebra - Matemática I y Matemática II	06/02/2023
- Geometría y Trigonometría - Historia y Geografía del Paraguay	08/02/2023
- Geometría Analítica y Cálculo - Castellano	10/02/2023

07.- Memorando DGP/541/2022 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel, con el cual remite el Memorando DA/2071/2022 del Director Académico, en el que solicita la suspensión de pago de salario del Lic. HUGO DANIEL RAMÍREZ PAREDES, con C.I.C. N° 2.983.227, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza del Área Algoritmos y Estructura de Datos del Departamento de Enseñanza de informática.

El Dictamen N° 91/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en el cual presenta el Informe de Investigación Preliminar sobre incumplimiento de sus obligaciones en carácter de Auxiliar de Enseñanza de la FP-UNA, que en la conclusión recomienda disponer la instrucción de Sumario Administrativo al Lic. Hugo Daniel Ramírez Paredes, de conformidad al Reglamento General Disciplinario único para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción.

El informe de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática.

La Resolución 22/01/06-00 Acta 1127/17/01/2022 del Consejo Directivo, por la cual se nombra Auxiliares de Enseñanza para el año académico 2022.

→ El Consejo Directivo acuerda suspender el pago de salario al Lic. HUGO DANIEL RAMÍREZ PAREDES, con C.I.C. N° 2.983.227, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza, a partir del 01/11/2022.

08.- Dictamen N° 98/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en el cual remite el parecer jurídico sobre la consulta de la Dirección Académica referente a la posibilidad de la corrección de los puntajes del Ítem III - APTITUDES, de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

planilla de concurso de las docentes afectadas y el procedimiento legal a realizar en el caso de que se pudiera realizar la corrección.

La publicación en la página web institucional de la lista de docentes que requieren regularización salarial correspondiente a su escalafón, donde se estableció cinco (5) días hábiles, del 5 al 9 de setiembre para realizar los reclamos en relación a los datos publicados y en este periodo se recepcionó el reclamo de las profesoras ESTELA MARY RAMÍREZ BARBOZA y CINTHIA ELIZABETH SEGOVIA DOMÍNGUEZ.

Se realizó la revisión y se constató que los puntajes publicados son correctos, según el Dictamen N° 3 de la Comisión Dictaminadora N° 8, sin embargo en el Ítem III - APTITUDES no se asentaron los puntajes correspondientes a la Actividad Docente a los concursantes del Departamento de Gestión, Área Administración, Comercio y Servicios, en la categoría de profesor Titular, Sede San Lorenzo.

El Parecer Jurídico, en que se indica que las normativas vigentes relacionadas al Concurso para el Escalafón Docente en su Art. 63 establece que la Dirección Académica es la encargada de facilitar esas documentaciones a las Comisiones Dictaminadoras, en ese contexto si fuese un error institucional al no presentar el documento respectivo, y no haber puntuado ese ítem, la Asesoría Jurídica sugiere poner a consideración del Consejo Directivo el pedido de las docentes para su análisis y corrección, si así fuere el caso.

→ El Consejo Directivo acuerda solicitar a la Comisión Dictaminadora N° 8, la corrección de la puntuación del Ítem III - APTITUDES, de todos los postulantes del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2018, para llenar cargos en el Escalafón Docente en las categorías de Profesor Adjunto, Profesor Titular y Profesor Titular (Confirmación), de los postulantes detallados en el Dictamen N° 3.

09.- Memorando DA/2134/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite el memorando IAE/70/2022, de la Dirección de la Carrera Ingeniería en Aeronáutica, por el que eleva la propuesta de asignación de funciones al Ing. RODOLFO VÁZQUEZ ROA, con C.I.C. N° 427.080, como Docente Orientador de Extensión Universitaria de la Carrera Ingeniería Aeronáutica.

Se solicita asignar el rubro L36 y antigüedad desde el 01 de noviembre de 2022.

→ El Consejo Directivo acuerda asignar función como Docente Orientador de Extensión Universitaria de la Carrera Ingeniería Aeronáutica al Ing. RODOLFO VÁZQUEZ ROA, con C.I.C. N° 427.080, con el rubro L36 y antigüedad desde el 01/11/2022.

10.- Memorando DA/2130/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución 22/06/29-00, Acta 1132/21/03/2022 del Consejo Directivo, por la cual se aplica el Art 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes matriculados de las diferentes carreras de grado de la FP-UNA.

Donde dice:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes matriculados de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA.

Debe decir:

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 22/06/29-00, Acta 1132/21/03/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, quedando redactada con los siguientes términos:

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA. Los demás sin modificaciones.

11.- Memorando DA/2088/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando DGR/165/2022 de la Prof. Dra. Teresa Alderete Barrios, Directora de Grado, y la solicitud presentado por el Est. VÍCTOR MANUEL OCAMPOS, con C.I.C. N° 5.028.537, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita consideración para su inscripción en las clases de laboratorio de la Asignatura Física I.

El Parecer Desfavorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera, teniendo en cuenta que el mencionado estudiante no realizó ninguna práctica, y en el reglamento de Laboratorios Académicos se establece que solo se puede recuperar una práctica.

→ El Consejo Directivo acuerda DENEGAR la solicitud del estudiante VÍCTOR MANUEL OCAMPOS, con C.I.C. N° 5.028.537, por improcedente.

12.- Memorando DA/2094/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando LGH/082/2022 del Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, en el que solicita cambio de fecha del Primer Examen Final de la asignatura Gastronomía I, para el lunes 14/11/2022, a la estudiante MÓNICA BELÉN ARECO VERA, con C.I.C. N° 4.554.522, quien tiene previsto realizar una pasantía Internacional en el estado de Idaho, Estados Unidos, con el programa Work & Travel, del 01 de diciembre del 2022 al 31 de marzo del 2023.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder fecha Especial para el Primer Examen Final de la asignatura Gastronomía I, para el lunes 14/11/2022 a la estudiante MÓNICA BELÉN ARECO VERA, con C.I.C. N° 4.554.522.

13.- Memorando DA/2145/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite los Memorandos DCB/100/2022 de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas y LGH/085/2022 de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad referente al informe académico de la estudiante ANDREA CELESTE AÑAZCO RUIZ DÍAZ, con C.I.C.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes matriculados de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA.

Debe decir:

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 22/06/29-00, Acta 1132/21/03/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, quedando redactada con los siguientes términos:

22/06/29-01 APLICAR el Art. 10 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a todos los estudiantes de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA. Los demás sin modificaciones.

11.- Memorando DA/2088/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando DGR/165/2022 de la Prof. Dra. Teresa Alderete Barrios, Directora de Grado, y la solicitud presentado por el Est. VÍCTOR MANUEL OCAMPOS, con C.I.C. N° 5.028.537, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita consideración para su inscripción en las clases de laboratorio de la Asignatura Física I.

El Parecer Desfavorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera, teniendo en cuenta que el mencionado estudiante no realizó ninguna práctica, y en el reglamento de Laboratorios Académicos se establece que solo se puede recuperar una práctica.

→ El Consejo Directivo acuerda DENEGAR la solicitud del estudiante VÍCTOR MANUEL OCAMPOS, con C.I.C. N° 5.028.537, por improcedente.

12.- Memorando DA/2094/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando LGH/082/2022 del Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, en el que solicita cambio de fecha del Primer Examen Final de la asignatura Gastronomía I, para el lunes 14/11/2022, a la estudiante MÓNICA BELÉN ARECO VERA, con C.I.C. N° 4.554.522, quien tiene previsto realizar una pasantía Internacional en el estado de Idaho, Estados Unidos, con el programa Work & Travel, del 01 de diciembre del 2022 al 31 de marzo del 2023.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder fecha Especial para el Primer Examen Final de la asignatura Gastronomía I, para el lunes 14/11/2022 a la estudiante MÓNICA BELÉN ARECO VERA, con C.I.C. N° 4.554.522.

13.- Memorando DA/2145/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite los Memorandos DCB/100/2022 de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas y LGH/085/2022 de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad referente al informe académico de la estudiante ANDREA CELESTE AÑAZCO RUIZ DÍAZ, con C.I.C.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Nº 5.431.938, quien solicita renuncia al Derecho a Examen Final de la asignatura "Estadística", Sección TS.

La estudiante tiene Derecho a Examen Final en la asignatura "Estadística" con un promedio de 54%, que la profesora de la mencionada asignatura le tomó el examen del Primer Parcial.

Lo establecido en el Reglamento General de Cátedra, en su Artículo 29 establece: el estudiante con Derecho a Examen Final en una asignatura podrá presentarse a los exámenes parciales de la misma sin adquirir ningún tipo de nuevos derechos, con la anuencia del profesor de la asignatura.

El parecer de la dirección Académica y las direcciones del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas y la del Departamento de Aprendizaje de la carrera de no conceder la renuncia al derecho a Examen Final solicitada.

→ El Consejo Directivo acuerda denegar la renuncia al Derecho a Examen Final de la asignatura "Estadística" a la estudiante ANDREA CELESTE AÑAZCO RUIZ DÍAZ, con C.I.C. Nº 5.431.938.

14.- Memorando DA/2138/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite el Memorando II/049/2022 del Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería en Informática en el que remite el Parecer Desfavorable a la solicitud presentado por el Est. ALEX GERSON GÓMEZ RECALDE, con C.I.C. Nº 3.700.499, quien solicita cambio de Inscripción Especial por Inscripción con Dispensa de Requisitos.

Los plazos para trámites académicos se estipulan que el tiempo de presentación de pedidos es del 27/06/2022 al 27/07/2022.

→ El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud del estudiante ALEX GERSON GÓMEZ RECALDE, con C.I.C. Nº 3.700.499, por improcedente.

15.- Memorando DA/2108/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual informa sobre la solicitud de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado denominado "Ozono como alternativa de químicos no biodegradables en los procesos de limpieza en las líneas de producción de las industrias alimentarias", presentado por los estudiantes GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA, con C.I.C. Nº 4.676.980 y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO, con C.I.C. Nº 4.190.772, de la Carrera Ingeniería en Electrónica.

La Dirección Académica recomienda conceder, tres (3) meses, a los estudiantes Giovanni Antonio Vian Acosta y Juan Gabriel Benítez Romero, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado en el párrafo anterior.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de tres (3) meses, a partir de la fecha, para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado: "Ozono como alternativa de químicos no biodegradables en los procesos de limpieza en las líneas de producción de las industrias alimentarias", a los estudiantes GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA, con C.I.C. Nº 4.676.980 y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO, con C.I.C. Nº 4.190.772.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 16.- Memorando DA/2137/2022 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en relación a la nota del estudiante GUIDO NICOLÁS INSAURRALDE GALEANO, con C.I.C. N° 5.046.439, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales.

El estudiante ingresó en el año 2014, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 9 (nueve) módulos correspondientes al Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos laborales no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

Los miembros del Consejo Directivo proponen que los pedidos de Prórroga del Curso de Pregrado, sean adelantados por resoluciones de la Decana, con cuenta a dar cargo al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 31/10/2023, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales, al estudiante GUIDO NICOLÁS INSAURRALDE GALEANO, con C.I.C. N° 5.046.439.

- 17.- Memorando DA/2136/2022 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe sobre la nota presentado por los Estudiantes del Programa de Postgrado en Tecnología de la Información y Comunicación – cohorte 2020, en el que solicitan la Exoneración de Arancel de convalidación de asignaturas de la Maestría en Tecnología de la Información y Comunicación.

El Programa de Postgrado en Tecnología de la Información y Comunicación al cual se inscribieron los estudiantes en el año 2020, no estipulaba un arancel por convalidación de asignaturas comunes de la Especialización a la Maestría.

La Resolución 22/14/22-00 Acta 140/27/06/2022 del Consejo Directivo "Por la cual se habilita el Programa de Postgrado de la Especialización y Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación – Año Académico 2022".

- El Consejo Directivo acuerda conceder la Exoneración del arancel correspondiente a la convalidación de asignaturas cursadas en la Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación, para los estudiantes inscriptos en el Programa de Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación – cohorte 2020"

- 18.- Actualización de las Comisiones de Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, como tenemos nuevos miembros dentro del Consejo Directivo, corresponde actualizar las comisiones del Consejo Directivo tenemos comisiones Asesoras Permanentes y transitorios, actualmente, tenemos el reglamento donde se establece que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cada comisión debe estar integrada por docentes, un graduado, como mínimo, y un estudiante y las comisiones debe estar precedida por un docente. La primera comisión que debemos integrar es la de Asuntos Legales y Reglamentación que está precedida por el Prof. Claudio, pueden mocionar primero los docentes.

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa, aprovechando la actualización de las comisiones quiero dejar la presidencia para dar lugar a otros. Pero quiero conformar como miembro.

La Prof. HILDA VELÁZQUEZ expresa, me gustaría integrar esta comisión.

La Prof. LILIAN RIVEROS propone a la Prof. Hilda Velázquez Como Presidenta.

Los Miembros del Consejo están de acuerdo con la moción

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN:

Presidente: Prof. Lic. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Roció Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCURSOS ACADÉMICOS

Presidente: Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco De Velázquez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Los Miembros del Consejo Directivo están de acuerdo que el Prof. Daniel Domecq sea presidente.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, ahora está la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, devuelta como mínimo dos docentes, un graduado y un estudiante.

¿La Prof. NORMA MARECO consulta, esta comisión no va hacer dividida según el Organigrama?

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí, profesora debemos presentar una propuesta, porque estas comisiones se integraron en el 2020, con la estructura anterior, son actividades diferentes, a partir del organigrama 2021 todas esas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

funciones se dividen, investigación no tiene relacionamiento con extensión universitaria y postgrado pasó a ser como formación académica, como dice el Estatuto, entonces, debería de ser parte de Asuntos Académicos, podríamos analizar y presentar una propuesta y desglosar.

La Prof. LILIAN RIVEROS mociona, hay que hacer ahora, pensándolo bien, cómo está nuestro organigrama actualmente, deberíamos eso reflejar en nuestras comisiones, quiero saber si podemos mocionar ahora o como hacemos para hacer estos cambios.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, podemos mocionar para poder modificar la Reglamento de Comisiones del Consejo Directivo, para poder modificar se necesita que 9 de los miembros estén de acuerdo para hacer la modificación del Reglamento de las comisiones.

La Prof. LILIAN RIVEROS mociona, mi propuesta concreta es que postgrado pase a la Comisión de Asuntos Académico, Investigación sea una comisión y extensión sea una Comisión.

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa, antes de tomar una decisión, hay que tener en cuenta que vamos a tener más comisiones, el tema es que no son muchas las cosas que se tratan en Investigación, no son muchas las cosas que se tratan en Extensión.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, profesor, extensión es la que más tiene, no van a ser más comisiones, según entendí que la profesora Lilian propone es que postgrado pasé a Académico e Investigación y Extensión sean comisiones separadas. Y como en investigación tenemos mucho que hacer, no tenemos línea de investigación, tenemos demasiadas observaciones por falta de documentos de investigación, se tiene que trabajar desde la comisión de investigación y extensión que es un tema totalmente diferente, una comisión más nomás va a ser.

Los Miembros del Consejo Directivo están de acuerdo en separar las comisiones de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria. Se integra la comisión:

COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN:

Presidente: Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo

Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco De Velázquez
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Mociona como presidente al Profesor Cristian Ramón Cappelletti Araujo

COMISIÓN DE ASUNTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Presidente: Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Miembros: Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Mociona como presidenta a la Profesora Lilian Riveros

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, ahora pasamos a la Comisión de asuntos Académicos, donde se incluye a Postgrado.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Presidente: Prof. Lic. Crithian José Martínez Leguizamón
Miembros: Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco De Velázquez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Mocionan como presidente al Profesor Crithian Martínez

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, ahora pasamos a la comisión Especial de Honores, este por reglamento debe estar precedida por el decano o Vicedecano y los miembros si se tiene que actualizar

COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES:

Presidente: Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

EL Est. SEBASTIÁN ASTIGARRAGA consulta, qué posibilidad hay de fusionar la Comisión de Becas y Exoneración de Grado con Postgrado?

La DECANA Y PRESIDENTA responde, por el volumen de solicitudes al mismo tiempo no se podría, y las becas de postgrado por resolución del Consejo Superior el dictamen tiene que ir presidida por el Decano o Decana, por eso es que se conforma de esa forma.

La DECANA PRESIDENTA expresa, esta comisión de Becas y Exoneraciones de las carreras de Grado, se reúne para analizar las exoneraciones en julio de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

acuerdo a las solicitudes presentadas y generalmente coinciden con la beca del rectorado, devuelta debe estar integrado por los docentes, graduados y estudiantes.

COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES:

Presidente: Prof.Mst. Norma Beatriz Mareco De Velázquez
Miembros: Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Mocionan como presidenta a la Profesora Norma Mareco.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, en esta comisión debe estar integrada por docente, graduado y estudiante

COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS DE POSTGRADO:

Presidente: Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León
Miembros: Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof.Mst. Norma Beatriz Mareco De Velázquez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, pasamos a la Comisión de Concursos Académicos, esta comisión se encarga de los concursos de Encargados de Cátedras, concursos de profesores de Postgrado de estos se encarga la comisión especial de concursos académicos.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA expresa, profesora, tengo una consulta, ¿Qué posibilidad hay de fusionar con la Comisión de Asuntos Administrativo?

La DECANA Y PRESIDENTA responde, es factible porque ahí se trata asuntos administrativos, es más administrativo, es como una licitación. Si están de acuerdo podemos fusionar dado que reúne las condiciones. Entonces quedan conformados con las mismas personas de la comisión de Asuntos Administrativo.

Luego de un análisis los Miembros del Consejo Directivo acuerdan fusionar la Comisión de Concursos Académicos con la Comisión de Asuntos Administrativo.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, la comisión de Bienestar Institucional, tiene como objetivo ver los inconvenientes que se tiene con el estacionamiento y todo lo que tiene que ver con lo relacionado al bienestar de la comunidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

educativa, es trabajar con los proyectos de bienestar que deben estar avalados por el Consejo Directivo.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA expresa, señora decana, existe la posibilidad de fusionar con Extensión Universitaria?

La DECANA Y PRESIDENTA responde, tienen relación, podríamos fusionar la comisión de Bienestar Institucional con la comisión de Extensión Universitaria, y quedaría Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda modificar las Comisiones de Apoyo del Consejo Directivo detallados precedentemente.
- ➔ El Consejo Directivo acuerda actualizar las Comisiones constituidas por el Consejo Directivo de la FP-UNA, con los miembros detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.
- ➔ El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación, modificar el Reglamento Interno de las Comisiones de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA, de acuerdo a lo acordado por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo.

19.- Asuntos Varios:

19.01 Memorando DA/2074/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la rectificación del Proyecto Académico del Programa de Posgrado de Maestría en Tecnologías de la Información - MTIC, de la Facultad Politécnica UNA, Resolución 11/07/10-00 Acta 825/28/03/2011; Convenio FPTI-FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de rectificación del Proyecto Académico de la Maestría en tecnologías de la Información a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

19.02 Memorando DA/2164/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite la propuesta de cantidad de plazas para el llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanzas 2023, por Departamento de Enseñanza y Área, según los requerimientos de los Departamento de Enseñanza, el Departamento de Laboratorios Académicos y los rubros disponibles.

- Periodo de postulación: del miércoles 16/11/2022 al martes 06/12/2022.
- Fecha límite de recepción de documentos, hasta el martes 06/12/2022, 12:00 h. (mediodía).
- Cantidad de plazas en Concurso: 110 (ciento diez)

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanza 2023, el Periodo de Postulación del 16/11/2022 al 06/12/2022 y la Fecha límite de recepción de documentos, hasta el 06/12/2022, 12:00 h.
- 2) Aprobar la Cantidad de Plazas disponibles por Departamento de Enseñanza y Área, detallas a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Departamento de Enseñanza	Área	Cantidad de plazas	Total
Ciencias Básicas	Matemáticas	17	23
	Física y Química	06	
Electrónica- Electricidad	Electricidad	07	19
	Electrónica	06	
	Ingeniería Aplicada	06	
Gestión	Ciencias Sociales y del Comportamiento	04	19
	Administración, Comercio y Servicios	10	
	Tratamiento de la Información y Humanidades	05	
Informática	Algoritmos	10	33
	Sistemas de Comunicación Computacional	11	
	Ingeniería de Sistemas Informáticos	12	
Laboratorios Académicos	Laboratorio de Electrónica	03	16
	Laboratorio de Electricidad	01	
	Laboratorio de Informática	04	
	Laboratorio de Ciencias Básicas	05	
	Laboratorios de Ingeniería y Ciencias de Materiales	03	
TOTAL			110

19.03 Memorando DA/2165/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual presenta la propuesta de integración de las Subcomisiones por Departamento de Enseñanza que tendrán a su cargo el estudio de las carpetas presentadas por los postulantes del Concurso para Auxiliares de Enseñanza, Año 2023.

La propuesta se realiza conforme al Reglamento de Auxiliares de Enseñanza, según el Art. 5 que establece: cada Departamento de Enseñanza conformará una subcomisión, la cual estará presidida por el Director del Departamento de Enseñanza e integrada, al menos, por dos profesores Escalonados de ese Departamento, que serán propuestos por el Director.

→ El Consejo Directivo acuerda conformar las Subcomisiones de Auxiliares de Enseñanza 2023 de la FP-UNA, con los integrantes detallados a continuación:

Departamento de Enseñanza de Gestión:

- Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera (Presidenta)
- Mst. Rosa Isabel Ramírez Barreto
- Mg. Francisca Isabel Aguilar de Arce
- Dr. Nicolás Javier Cataldo Samudio
- Lic. Hugo Miguel Caballero Domínguez

Departamento de Enseñanza de Informática:

- Mg. Ellen Lujan Méndez Xavier (Presidenta)
- Lic. Hilda Echeagaray de Palacios
- Mg. Liduvina Marina Vega Aquino
- Dr. Enrique Javier Dávalos Giménez

Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas:

- Dra. Teresa Dejesus Alderete Barrios (Presidenta)
- Fco. Dionisio Simón Isasi González
- Lic. Ida Luz Romero Daspett

- MSc. Gustavo Adolfo González Armoa
- Lic. Carlos Daniel González





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Lic. Alejandro Max Pastén Castillo

Departamento de Electricidad y Electrónica:

- Ing. Héctor Ramírez Adorno (Presidente)
- Ing. Elvio Bobadilla Duarte
- Ing. Roberto Enrique Fariña Castagnino

Departamento de Laboratorios Académicos:

- Ing. Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla (Presidenta)
- Ing. Rubén Darío Vera
- Lic. Eduardo José Giangreco Maidana

19.04 Memorando DA/2166/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la autorización del proceso de selección de profesores escalafonados para el Segundo Periodo Académico 2022, y la aprobación de los criterios de selección, el instrumento de selección, el periodo de postulación y el procedimiento de selección.

La Lic. GLORIA FRETES, mociona aprobar y dejar constancia que en el próximo llamado a selección se envíe con tiempo la propuesta para ser analizado en la comisión.

El VICEDECANO, solicita constar en Acta que se abstiene a aprobar.

El Prof. CRISTIAN CAPPO, menciona abstenerse a aprobar.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Autorizar el Proceso de Selección de Docentes Escalafonados de la FP-UNA, para cubrir las asignaturas vacantes, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2022.
- 2) Aprobar los Criterios de Selección, el Instrumento de Selección, el Periodo de Postulación y el Procedimiento de Selección de Profesores Escalafonados de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

19.05 Memorando DA/2167/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la conformación de la Comisión de Selección, y la designación de docentes miembros del Consejo Directivo de acuerdo al siguiente detalle:

- Un docente escalafonado miembro del Consejo Directivo del Departamento de Enseñanza de Gestión.
- Un docente escalafonado miembro del Consejo Directivo del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas.
- Un docente escalafonado miembro del Consejo Directivo del Departamento de Enseñanza de Informática.
- Un docente escalafonado miembro del Consejo Directivo del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica.

→ El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Selección de Docentes Escalafonados para el Segundo Periodo Académico 2022, con los integrantes detallados a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Departamento de Enseñanza	Sede	Miembros de la Comisión de Selección
Ciencias Básicas	San Lorenzo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón , Miembro del Consejo Directivo. - MSc. Silvio Raúl Báez Escobar , en reemplazo del Director del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas.
Ciencias Básicas	Coronel Oviedo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández González , Director de la Filial Coronel Oviedo.
Informática	San Lorenzo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. MSc. Ellen Luján Méndez Xavier , Directora del Departamento de Informática.
Informática	Coronel Oviedo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández González , Director de la Filial Coronel Oviedo.
Informática	Villarrica	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo , Miembro del Consejo Directivo. - Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar , Directora de la Filial Villarrica.
Gestión	San Lorenzo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera , Directora del Departamento de Enseñanza de Gestión.
Gestión	Coronel Oviedo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández González , Director de la Filial Coronel Oviedo.
Gestión	Villarrica	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado , Miembro del Consejo Directivo. - Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar , Directora de la Filial Villarrica.
Electricidad y Electrónica	San Lorenzo	- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios , Directora del Departamento de Grado. - Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte , Miembro del Consejo Directivo. - Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez Adorno , Director del Departamento de Enseñanza Electricidad y Electrónica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

19.06 Memorando DA/2171/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la Propuesta de Proyecto Transformación Curricular de Carreras de la FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Proyecto Transformación Curricular de Carreras de la FP-UNA, a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

19.07 Memorando DA/2177/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación del llamado a concurso de selección de Docentes Encargados de Cátedra.

Dicho concurso se realizará para los cargos no cubiertos en la selección de Docentes Escalafonados para el Segundo Periodo 2022, e iniciar inmediatamente luego de la finalización del proceso de Selección Docentes Escalafonados.

La Dirección Académica sugiere que la modalidad del concurso sea externo abreviado, por la necesidad de finalizar el proceso antes del inicio de las clases del Segundo Periodo Académico.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda Autorizar a la Dirección Académica a realizar el Llamado a Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra, para los cargos no cubiertos, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2022, Modalidad del Concurso Externo Abreviado

Siendo las 21:17h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

